

**VISTOS:**

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Bases Administrativas de la Adquisición ID 515568-6-LP16 publicadas en el portal de compras y contratación pública el 04 de febrero de 2016, el Acta de Apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 17 de febrero de 2016, el Memorándum N°23/2016, de 24 de febrero de 2016, del Departamento de Administración.


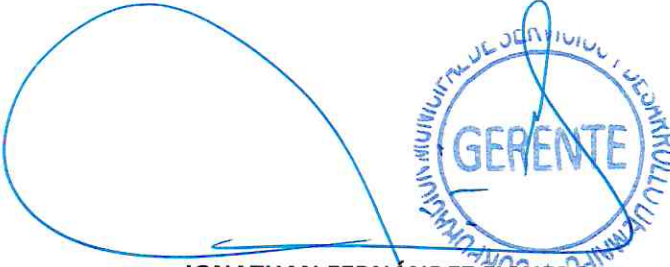
**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-6-LP16, denominada **"TASACIÓN DE TERRENOS Y EDIFICIOS, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS IFRS VIGENTES AL AÑO 2016"** la Corporación Municipal de Servicio y Desarrollo de Maipú, en el marco de su Planificación, requiere efectuar la Tasación de los Terrenos y Edificaciones, de forma detallada, codificada, valorizada, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios para actualizar los valores de los inmuebles, en concordancia a las normas internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS). Según lo anteriormente expuesto, y en el marco de la actualización de su valor patrimonial a valores reales.
- 2) Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos de la presente Resolución, se presentaron los siguientes oferentes: **TINSA; HERMES Y CIA LTDA; OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LIMITADA; PKF CHILE FINANZAS CORPORATIVAS LIMITADA; y TASSA CHILE;** siendo descartado **TINSA**, por no asistir a la visita técnica quedando marginado del proceso de evaluación, de acuerdo a lo señalado en el punto 8.2.3 de las bases administrativas.
- 3) Que, mediante memorándum N°23/2016, de 24 de febrero de 2016, del Departamento de Administración., al cual se acompaña Informe de Evaluación, la Comisión Evaluadora, propone adjudicar esta Licitación al oferente **"OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LIMITADA"**, RUT N° 77.808.250-0, quien cumple con los requisitos establecidos en las bases técnicas y administrativas de esta Licitación.



**RESUELVO:**

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta ID 515568-6-LP16, denominada **"TASACIÓN DE TERRENOS Y EDIFICIOS, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS IFRS VIGENTES AL AÑO 2016,"** a **"OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LIMITADA"**, RUT N° 77.808.250-0, con domicilio en Merced N° 838-a Oficina 87, comuna de Santiago, por un monto total de **\$9.900.000.- (nueve millones novecientos mil pesos)** Exento de impuestos, con un plazo de entrega de treinta días corridos.
- 2.- Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **"OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LIMITADA"**, RUT N° 77.808.250-0, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.
- 3.- Déjese establecido que este servicio será financiado con cargo al presupuesto operacional de esta Corporación.
- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

OFICIO Nº 23 / 2016

MAT: Solicita resolución para adjudicación ID 515568-6-LP16.

MAIPU, 24 de Febrero 2016

DE : OSVALDO SOTO SEPULVEDA.  
JEFE DE ADMINISTRACION  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

A : JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA  
GERENTE  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Por intermedio del presente, agradeceré a usted aprobar para adjudicar proceso licitatorio para el "TASACION DE TERRENOS Y EDIFICIOS, NORMA IFRS 2016", ID 515568-6-LP16, centro de costos Financiamiento OPERACIONAL. De ser autorizada la propuesta, favor emitir resolución correspondiente.

Datos del proveedor adjudicado:

Nombre	OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESA LTDA
Rut	77.808.250-0
Dirección	MERCED N°838-A OFICINA 87 SANTIAGO
Contacto	ARTURO BERTOLOTTO
Teléfono	26732743

Se adjunta informe con resultados del proceso de evaluación y antecedentes de la propuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



OSVALDO SOTO SEPULVEDA.  
JEFE DE ADMINISTRACION

JPM

Distribución

- Finanzas
- Dpto. Adquisiciones Archivo

## INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

**A DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CODEDUC**

**“Tasación de Terrenos y Edificios, Norma IFRS 2016/DAF/CODEDUC”  
ID N° 515568-6-LP16**

Maipú, Febrero de 2016

[www.codeduc.cl](http://www.codeduc.cl)

Avda. Los Pajaritos 2756  
Maipú, Santiago de Chile



## 1. Llamado a Licitación

NOMBRE ADQUISICION	Tasación de Terrenos y Edificios, Norma IFRS 2016/DAF/CODEDUC
ID	515568-6-LP16
FECHA PUBLICACIÓN	04-02-2016
FECHA APERTURA	17-02-2016

## 2. Comisión de Evaluación

DOCUMENTO QUE DESIGNA LA COMISIÓN	
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
PRESIDE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jorge Mora Stock.</li> </ul>
INTEGRANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Osvaldo Soto Sepulveda.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jorge Pino Miñano.</li> </ul>

## 3. Apertura de las ofertas

ANTECEDENTES DE LA APERTURA (S) DE LICITACIÓN	
FECHA DE APERTURA TECNICA	17-02-2016
FECHA DE APERTURA ECONÓMICA	17-02-2016
NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS	5

OFERTAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES		
Nº	OFERENTE	MOTIVO DEL RECHAZO
1)	TINSA	Proveedor no asiste a la visita y queda marginado de acuerdo a lo indicado en punto 8.2.3 de las bases administrativas.

OFERTAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PASAN AL PROCESO DE EVALUACIÓN	
Nº	OFERENTE
1)	<u>Hermes y Cía. Ltda.</u>
2)	<u>Optimiza Asesores Consultores de Empresas Ltda.</u>
3)	<u>PKF Chile Finanzas Corporativas Limitada</u>
4)	<u>TASSA CHILE</u>

#### 4. Procedimiento de Evaluación

A continuación se presentan los criterios de evaluación y resultados de evaluación:

Criterios de Evaluación	Requerimiento para la Evaluación	Ponderación
C.1 Experiencia del Oferente	Deberá presentar los antecedentes que acrediten la experiencia relevante solicitada. Punto 8.2.1 letra d), Anexo 5	35%
C.2 Ofertas económica	Debe presentar oferta económica del servicio.	40%
C.3 Plazo de Entrega	Deberá indicar el plazo de entrega de los servicios ofertados (carta Gantt)	20%
C.4 Cumplimiento de los requisitos	Debe tener ingresado en el momento de la apertura: Anexos I, II y III e información de criterios; según lo indicado en bases, los que son requisitos para poder postular proceso licitatorio.	5%

#### 4.1 Resultado de los Criterios de Evaluación

##### Tasación Inmuebles Educativos CODEDUC.

ID 515568-6-LP6

Oferentes	Experiencia de los oferentes C.1				Oferta Económica C.2			Plazo de Ejecución C.3			Cumplimiento de Requisitos C.5		Total
	a	b	Puntos	20+15%	Precio	Puntos	40%	d	Puntos	20%	Puntos	5%	
HERMES	60	0	60	12.00	11,662,000	85	33.96	15	100	20.00	100	5.00	70.96
OPTIMIZA	100	0	100	20.00	9,900,000	100	40.00	30	60	12.00	100	5.00	77.00
PKF	20	0	20	4.00	21,000,000	56	22.21	16	95	19.00	100	5.00	50.21
TASSA	20	0	20	4.00	18,000,000	55	22.00	40	50	10.00	100	5.00	41.00

## 5. Resolución del proceso de evaluación

Con fecha 16 de febrero, se sugiere adjudicar lo ofertado por el proveedor “**Optimiza Asesores Consultores de Empresas Ltda.**”, RUT 77.808.250-0, con domicilio en Merced N° 838-A Oficina 87, Santiago; quién cumple con los requisitos establecidos en las bases técnicas y administrativas del llamado:

- El valor ofertado Exentos de Impuestos.
- Especificaciones técnicas se ajusta a lo requerido.
- Obtuvo el mayor puntaje.



**Jorge Mora Stock.**

Jefe Departamento de Arquitectura e Infraestructura.



**Osvaldo Soto S.**

Jefe de Administración.



**DEPTO. ADQUISICIONES**  
**Jorge Pino Miñano.**

Asistente del Depto. Adquisiciones.

**Tasación Inmuebles Educativos CODEDUC.**

ID 515568-6-LP6

Ofertantes	Experiencia de los ofertantes C.1		Oferta Económica C.2		Plazo de Ejecución C.3					Cumplimiento de Requisitos C.5		Total	100%
	Puntos	20+15%	Puntos	Precio	40%	d	Puntos	20%	Puntos	5%			
HERMES	60	12,00	85	11.662,000	33,96	15	100	20,00	100	5,00	70,96		
OPTIMIZA	100	20,00	100	9.900,000	40,00	30	60	12,00	100	5,00	77,00		
PKF	20	4,00	56	21,000,000	22,21	16	95	19,00	100	5,00	50,21		
TASSA	20	4,00	55	18,000,000	22,00	40	50	10,00	100	5,00	41,00		

PROCEDA A CONTRATAR A EMPRESA OPTIMIZA ASESORIAS CONSULTORES DE EMPRESAS LTDA.

**Experiencia Ofertantes**

años exp.	Experiencia de los ofertantes C.1 (a)		Ofertantes
	Puntos	20%	
2009	60	12,00	HERMES
2002	100	20,00	OPTIMIZA
2013	20	4,00	PKF
2011	20	4,00	TASSA

**Nota 01 : El segundo sub-Factor (15% del puntaje total del criterio) ,** corresponderá a tasaciones en las que el valor del terreno o edificación tasada sea equivalente o superior a 100.000 U.F., tanto nacionales como internacionales. En atención a la naturaleza de la experiencia o rubro informado.

**Nota 02: PUNTAJE ADICIONAL:**  
Si dentro de las empresas informadas por el Oferente donde preste sus servicios, hay a lo menos cinco Instituciones Públicas, se bonificará con un Puntaje Adicional de 20 puntos.

Ofertantes	Plazo de Ejecución C.3			20 pts adicional
	d	Puntos	20%	
HERMES	15	100	20,00	
OPTIMIZA	30	60	12,00	
PKF	16	95	19,00	
TASSA	40	50	10,00	

**Nota : PUNTAJE ADICIONAL:**  
En caso que el plazo de entrega sea 40 días hábiles o menos, se bonificará con Puntaje Adicional de 20 puntos





## Información del Proveedor

Razón Social	OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LIMITADA
Sucursal	Optimiza Asesores Consultores de Empresas Ltda.
Rut	77.808.250-0
Dirección	Merced N° 838-A Oficina 87
Contacto	, Arturo Bertolotto
Fono	(56)(2) 6732743
Fax	(56)(2) 6960454
Mail	optimizaconsultores@optimizaco

Cerrar

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.641 de *Presupuestos del Sector Público 2015*, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de licitación **Tasación de Terrenos y Edificios, Norma IFRS 2016 /OPERACIONAL.**

Presupuesto en partida

Monto total aprobado \$9.900.000.- Exentos de Impuestos



Oswaldo Soto Sepulveda.  
**Jefe de Administración.**

Maipú, 24 de Febrero del 2016